

ADJUDICACION

Para una mayor claridad, se recogen aquí los criterios de adjudicación

Con un máximo de 100 puntos, la oferta ganadora será la que obtenga mejor puntuación repartida como sigue:

CRITERIO AUTOMATICO

(Total 80 puntos)

1. Mejor precio

La mejor puntuación, (80 puntos), corresponde a la oferta más baja.
A los efectos de la valoración económica, se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = 80 \times (\text{MOF} / \text{Of})$$

Siendo:

- Of = Importe de la oferta analizada
- MOF = Importe de la mejor oferta

CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR

(Total 20 puntos)

2. Características técnicas y calidad de los materiales (20 puntos)

Las características técnicas de los materiales a utilizar para estabilizar el talud, tipo de acero de la malla, de los bulones de anclaje, sus tipos y descripciones, (si es posible incluyendo las fichas técnicas de los mismos), así como la solución técnica para realizar la estabilización del talud con una malla, será evaluada con hasta 20 puntos como máximo.